	Expediente Nro. 051141-000081-26 **Actuación 1**	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 20/11/2026 Estado: Cursado

TEXTO

FACULTAD DE DERECHO | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

3.
(Exp. Nº 051141-000081-26) - Visto: Lo informado en Sala por el Sr. Decano en relación a su asistencia a un Tribunal de Concursos en Buenos Aires - Argentina, por lo cual se ausentará los días 25, 26 y 27 de noviembre.
Considerando:
I- La Sesión Ordinaria del Consejo prevista para el miércoles 25.noviembre.2026.
II- En el marco del 25 N, Día Internacional de lucha contra la violencia contra las mujeres.
II- La necesidad de exonerar el control de asistencia y flexibilizar las evaluaciones posibilitando la concurrencia de los estudiantes en el marco del 25 N.
El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:
1- Suspender la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Derecho de fecha 25.noviembre.2026.
2- Exonerar la asistencia a estudiantes que concurran a las actividades en el marco del 25 N.
3- Solicitar a Docentes realicen los ajustes en las evaluaciones que se consideren pertinentes.
4- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para dar la más amplia difusión y demás efectos que corresponda, cumplido siga a la Unidad de Comunicación a sus efectos (10 en 10)

Firmado electrónicamentemente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ null el 23/11/2026 11:57:34.